

IMPORTANTE

MARZO 26 DE 2024

SE DEJA CONSTANCIA LOS AUTOS DE LA FECHA NO CUENTAN CON FIRMA ELECTRONICA POR CUANTO SE PRESENTA FALLA EN EL APLICATIVO DE FIRMA ELECTRONICA.



Falla del servicio de firma electrónica

El Consejo Superior de la Judicatura informa que debido a una falla técnica se presenta indisponibilidad del aplicativo de firma electrónica.

Una vez restaurado el servicio, se comunicará oportunamente por este medio.

El equipo de la Unidad de Transformación e Informática, en acompañamiento con proveedores, adelantan la revisión de los inconvenientes, así como las labores que permitan la disponibilidad en el menor tiempo posible.

Unidad de Transformación Digital
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

SANDRA ROZO RODRIGUEZ
SECRETARIA